

**PEDIDO DE INFORMES
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Montevideo, 17 de noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Presente:

El que suscribe, diputado Juan Martín Jorge Canadell, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse Pedido de Informes al Ministerio de Salud Pública (MSP) a efectos de que se sirva remitir la siguiente información:

I. Antecedentes

En distintos centros de salud del país se registran situaciones en las cuales niños y niñas menores de 24 meses de edad, quienes cuentan con alta médica, continúan internados debido a la falta de respuesta para su egreso, por la demora en los procesos administrativos y judiciales vinculados a su cuidado.

Se ha constatado que esta realidad se presenta con especial intensidad en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y el Hospital de Las Piedras, donde niños y niñas menores de 24 meses que cuentan con el alta médica permanecen

internados, más allá de ésta, por semanas o incluso meses en salas hospitalarias que no están diseñadas para internaciones de naturaleza social. Esto implica riesgos para su desarrollo emocional, su bienestar y su salud, además de afectar la disponibilidad de recursos hospitalarios que deberían estar destinados a pacientes que requieren atención médica.

II. Pedido de Informes

Solicito al Ministerio de Salud Pública que, a través de sus áreas competentes, informe:

1. Sobre la situación actual

- a) ¿Cuántos niños y niñas menores de 24 meses de edad con alta médica se encuentran actualmente internados en centros de salud públicos o privados en ausencia de respuesta institucional para su desinternación?
- b) Desglose por departamento y centro de salud públicos y privados,
- c) Detallar en los últimos tres años, en cada centro de salud del país, fecha de alta médica y fecha de su efectivo egreso del centro asistencial.
- d) Detallar para aquellos casos de internación más allá del alta médica, cuáles son las condiciones de alojamiento, infraestructura y recursos asignados; si se ocupan camas de CTI; protocolos vigentes para acceso a patios, luz natural y estimulación temprana; y existencia de contagios intrahospitalarios relacionados con internaciones más allá del alta médica.

2. Coordinación con el INAU y el Poder Judicial

- a) Procedimientos vigentes para la respuesta de cuidado de niños y niñas menores de 24 meses de edad con alta médica otorgada.
- b) Tiempo promedio que transcurre entre el alta médica, la intervención del INAU y las resoluciones judiciales.
- c) Información sobre el cumplimiento de los plazos legales establecidos en el artículo 132 del Código de la Niñez y la Adolescencia
- d) Medidas adoptadas por el MSP cuando la permanencia hospitalaria supera la fecha de alta médica.

3. Recursos y capacidad asistencial

- a) ¿Cuántas camas de neonatología y pediatría se encuentran ocupadas actualmente por internaciones sociales?
- b) Impacto de esta situación en la disponibilidad asistencial para pacientes que sí requieren de internación en centros de salud y cuidados médicos.
- c) Evaluación del MSP respecto a posibles afectaciones a la calidad de la atención.

4. Protocolos y cuidado del recién nacido

- a) Lineamientos emitidos por el MSP para el cuidado emocional, el apego y la atención temprana de niños y niñas de menos de 24 meses de edad internados por razones sociales.

b) Capacitación que recibe el personal médico y no médico para la atención de los niños y niñas para estos casos.

c) Protocolos para asegurar que los recién nacidos no pasen largos períodos sin contacto humano significativo.

5. Políticas preventivas

a) Acciones del MSP destinadas a fortalecer el control prenatal, la detección temprana de situaciones de riesgo y la prevención del abandono y toda otra vulneración de derechos.

b) Estrategias interinstitucionales con INAU, MIDES y Poder Judicial para reducir el tiempo de internación de niños y niñas en centros de atención de salud/nosocomios, más allá del alta médica

c) Evaluaciones realizadas sobre el funcionamiento y la capacidad de los dispositivos de cuidado alternativos al centro de salud .

6. Presupuesto y planificación

a) Recursos presupuestales destinados al abordaje de situaciones de internación social.

b) Planes del MSP para generar alternativas extra hospitalarias, como centros de atención y protección de 24 horas especializados o unidades de tránsito.

c) Existencia de un plan nacional o estrategia para reducir el número de niños y niñas menores de 24 meses de edad internados en centros de atención médica.

III. Solicitud de información complementaria

Remitir, en caso de existir:

- Protocolos vigentes sobre internación social de niños y niñas.
- Informes estadísticos correspondientes a los años 2022–2025.
- Convenios con el INAU u otras instituciones para el cuidado de niños y niñas menores de 24 meses de edad en situación de vulnerabilidad.
- Evaluaciones internas sobre riesgos sanitarios y calidad asistencial vinculada a estas situaciones.

IV. Finalidad

Este pedido tiene por objetivo conocer con precisión la magnitud del problema, evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y contribuir a que se implementen soluciones oportunas para garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas menores de 24 meses de edad, así como el adecuado funcionamiento del sistema hospitalario.



Juan Martín JORGE

Partido Colorado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO <u>17/11/25</u>	<u>14:44</u>
FUNCIONARIO:	MARÍA MOREIRA
CONTRAFIRMA:	Administrativo II Entrada y Trámite